



Ayuntamiento de Brea de Aragón

Expediente: 2016/250

Licitación del contrato de obras de Remodelación de nave para Teatro Municipal en calle Oriente nº8 - Fase 1

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS HASTA EL 16 DE ENERO DE 2017

En el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de Brea de Aragón de Licitación del contrato de obras de Remodelación de nave para Teatro Municipal en calle Oriente nº8 - Fase 1, se señala como plazo de presentación de ofertas el de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

Visto que el artículo 10.2.d de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón (que indica que *“el plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a diez ni superior a veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el perfil de contratante”*) fue declarado inconstitucional y nulo por Sentencia núm. 237/2015 del Tribunal Constitucional Madrid de fecha 19-11-2015 (BOE 30 diciembre de 2015).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que dispone que *“en los contratos de las Administraciones Públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones en los contratos de obras será, como mínimo, de veintiséis días”*.

Acuerdo:

Ampliar el plazo de presentación de proposiciones para la licitación del contrato de obras de Remodelación de nave para Teatro Municipal en calle Oriente nº8 - Fase 1 hasta los veintiséis días naturales desde la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante.

Considerando que el anuncio en el perfil del contratante <http://www.dpz.es/ciudadano/perfil-de-contratante/detalle-del-contrato?id=contrato-20251> tuvo lugar el 20-12-2016, que el cómputo de veintiséis días naturales termina el 15-01-2017, domingo y por lo tanto, inhábil, **el plazo de presentación de ofertas terminará el**



Ayuntamiento de Brea de Aragón

16 de enero de 2017, lunes, que es el primer día siguiente hábil.

En Brea de Aragón.

El Alcalde. Raúl García Asensio.

Documento firmado electrónicamente.